

UNIDAD EJECUTORA	ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACCIÓN	Municipio	1ER. TRIMESTRE ENERO-MARZO				2DO. TRIMESTRE ABRIL-JUNIO					3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE					4TO. TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE					OBSERVACIONES			
					META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO	META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO	META ANUAL	P	A		% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO
					2029	476	755	159%	2029	513	977	190%	1732	85%	2029	519	872	168%	2604	128%	2022	521	657		126%	3261	161%
PLENO	2.1.- Celebración de las Sesiones Ordinarias del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California	3	Transmisión en vivo		37	10	11	110%	37	10	12	120%	23	62%	37	8	11	138%	34	92%	38	9	13	144%	47	124%	Se realizaron 11 Sesiones Ordinarias del Pleno y 2 Sesiones extraordinarias en este trimestre.
	2.2.- Celebración de las Sesiones Ordinarias del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en espacios educativos	3	Transmisión en vivo		11	3	2	67%	11	3	2	67%	4	36%	11	3	1	33%	5	45%	7	2	1	50%	6	86%	El 10 de diciembre, se realizó una sesión ordinaria pública en el Centro de Estudios Universitarios "16 de septiembre" en Mexicali. No fue posible alcanzar la meta trimestral en razón de que tuvimos varias vacantes en el periodo, entre ellas el Secretario Ejecutivo, que nos limitó en nuestro adecuado funcionamiento.
	2.3.- Aprobación de las propuestas de las recomendaciones y exhortos derivadas del incumplimiento de los sujetos obligados, respecto a la información pública de oficio que deben difundir en sus portales, derivado del marco normativo vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.	2	Informe de recomendaciones		2	0	0	0%	2	0	0	0%	0	0%	2	1	0	0%	0	0%	1	1	0	0%	0	0%	Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal que se informa, no se sometió a la aprobación del Pleno, por no corresponder, documento alguno para aprobación de propuestas de recomendaciones y exhortos por incumplimientos respecto de obligaciones de transparencia. No obstante, durante el año 2015 el Consejo Ciudadano Presidente firmó para su notificación a los Sujetos Obligados un total de 1,295 recomendaciones. Cabe señalar que se eliminó esta acción del Pleno dentro del POA 2016.
SECRETARIA EJECUTIVA	2.4.- Administrar, Organizar y Coordinar la celebración de Sesiones del Pleno	3	Sesión Pleno		48	13	15	115%	48	13	16	123%	31	65%	48	11	13	118%	44	92%	48	11	14	127%	58	121%	
	2.5.- Presentar al Pleno, Seguimiento de acuerdos emitidos en las Sesiones del Pleno	3	Informe		12	3	2	67%	12	3	3	100%	5	42%	12	3	3	100%	8	67%	12	3	3	100%	11	92%	
	2.6.- Firma y certificación de resoluciones recursos de revisión y denuncias públicas.	2	Certificación		180	45	147	327%	180	45	103	229%	250	139%	180	45	87	193%	337	187%	180	45	74	164%	411	228%	
	2.7.- Elaborar proyecto de reforma a la LTAIPBC	2	Anteproyecto		1	0	0	0%	1	1	1	0%	1	100%	1	0	0	0%	1	100%	1	0	0	0%	1	100%	
COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS	2.8.- Admisión, contestación, audiencia de conciliación, alegatos y resolución de los Recursos de Revisión	3	Recursos de Revisión		160	36	58	161%	160	41	94	229%	152	95%	160	41	106	259%	258	161%	160	42	22	52%	280	175%	No se cumplió la meta del trimestre debido principalmente a la falta de Coordinador del área; sin embargo, se superó la meta programada anual, ya que la ciudadanía participó más activamente en la interposición de recursos de revisión.
	2.9.- Elaboración de versiones públicas de resolución de los Recursos de Revisión.	3	Documento (versión pública)		160	36	80	222%	160	41	74	180%	154	96%	160	41	77	188%	231	144%	160	42	76	181%	307	192%	Se superó la meta programada anual, pues se elaboraron proyectos de resolución pendientes de resolución del año 2014, así como la gran cantidad interpuesta en el presente año.
	2.10.- Admisión, contestación y resolución de los Denuncias Públicas.	3	Denuncias Públicas		12	3	5	167%	12	3	34	1133%	39	325%	12	3	7	233%	46	383%	12	3	6	200%	52	433%	Se superó la meta programada anual, toda vez que hubo una participación mas activa de los ciudadanos en la interposición de denuncias; además que se elaboraron proyectos de resolución pendientes del año 2014.
	2.11.- Elaboración de versiones públicas de resolución de las Denuncias Públicas.	3	Documento (versión pública)		12	3	4	133%	12	3	29	967%	33	275%	12	3	10	333%	43	358%	12	3	9	300%	52	433%	Se superó la meta programada anual, pues se elaboraron proyectos de resolución pendientes del año 2014, así como la cantidad interpuesta en el presente año que superó las denuncias proyectadas.
	2.12.- Seguimiento a resoluciones emitidas por el Pleno.	3	Acuerdo		160	36	80	222%	160	41	71	173%	151	94%	160	41	38	93%	189	118%	160	42	76	181%	265	166%	Se superó la meta anual, pues se elaboraron y emitieron por parte del Pleno mas resoluciones de las proyectadas.
	2.13.- Revisión y autorización de acuerdos de trámite en los procedimientos substanciados en la Coordinación.	3	Acuerdo		980	225	239	106%	980	250	265	106%	504	51%	980	250	442	177%	946	97%	980	255	264	104%	1210	123%	Se han superado las cantidades mensuales proyectadas, debido a la gran cantidad de recursos interpuestos este año.
	2.14.- Asesoría a particulares y Sujetos Obligados.	2	Documento		36	9	47	522%	36	9	43	478%	90	250%	36	9	15	167%	105	292%	36	9	9	100%	114	317%	Se realizaron mas asesorías de las previstas, pues tanto particulares como representantes de Sujetos Obligados se comunicaron al Instituto para recibir asesoría.
	2.15.- Actualizar el marco jurídico necesario para garantizar el adecuado funcionamiento en el ámbito legal del Instituto.	3	Proyecto		2	1	0	0%	2	0	0	0%	0	0%	2	0	0	0%	0	0%	1	1	0	0%	0	0%	No se ha realizado la acción programada, se prevé realizarla durante el 2016. A la espera de la nueva Ley de Transparencia que habrá de regir en el Estado.
2.16.- Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información presentadas ante el ITAIPBC.	3	Solicitudes		160	40	48	83%	160	35	216	617%	264	165%	160	45	47	104%	311	194%	160	40	79	198%	390	244%	Se superó la meta anual, pues la sociedad participó muy activamente en la presentación de solicitudes.	

UNIDAD EJECUTORA	ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	PONDERACION PARA EVALUACION	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACCION	Municipio	1ER. TRIMESTRE ENERO-MARZO				2DO. TRIMESTRE ABRIL-JUNIO				3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE				4TO. TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE				OBSERVACIONES								
					META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO	META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO		META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO		
COORDINACION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2.17.-	Administración del sistema electrónico para la recepción y procesamiento de solicitudes de acceso a la información pública, implementado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.	3	Portal de Obligaciones de Transparencia		4	1	1	100%	4	1	1	100%	2	50%	4	1	1	100%	3	75%	4	1	1	100%	4	100%	Corresponde a una actividad continua, de una de las funciones sustantivas del Instituto.	
	2.18.-	Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de la Información Pública de Oficio contemplada en la LITAIIBC en los Portales de los Sujetos Obligados.	3	Evaluación		2	0	0	0%	2	0	0	0%	0	0%	2	1	1	100%	1	50%	2	1	1	100%	2	100%		
	2.19.-	Validar los sistemas que instalan los Sujetos Obligados para la recepción de las solicitudes de información.	3	Reporte de Validación		2	0	0	0%	2	1	0	0%	0	0%	2	1	0	0%	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	Se eliminó en modificación programática del mes de octubre 2015.
	2.20.-	Emitir Dictámenes sobre Denuncias Públicas.	3	Dictamen Técnico		12	3	5	167%	12	3	6	200%	11	92%	12	3	3	100%	14	117%	12	3	3	100%	17	142%	La meta anual fue ampliamente superada al haberse presentado un número mayor de denuncias públicas por presuntos incumplimientos de los sujetos obligados en cuanto a la obligación de publicar la información de oficio en sus portales de internet a las que originalmente se programaron.	
	2.21.-	Emitir Dictámenes de seguimiento a resoluciones del Pleno sobre denuncias públicas recibidas en el ITAIIBC en colaboración con la Coordinación de Asuntos Jurídicos.	3	Dictamen Técnico		12	3	5	167%	12	3	0	0%	5	42%	12	3	4	133%	9	75%	12	3	1	33%	10	83%	La meta trimestral y la anual acumulada no fue alcanzada en su totalidad al haberse recibido un número inferior de notificaciones de cumplimiento de las resoluciones del Pleno por parte de los sujetos obligados. Cabe señalar que esa notificación es requisito necesario para que la Coordinación de Asuntos Jurídicos solicite a la Coordinación de Evaluación y Seguimiento el dictamen de seguimiento correspondiente.	
	2.22.-	Generar informe anual estatal de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas para los Sujetos Obligados.	3	Informe		1	0	0	0%	1	1	1	100%	1	100%	1	0	0	0%	1	100%	1	0	0	0%	1	100%	La meta anual fue alcanzada en un 100% durante el segundo trimestre del año. El informe al que se hace referencia en la acción corresponde al documento que se elaboró en base a la información proporcionada por los sujetos obligados en sus informes anuales de acceso a la información que señala el artículo 39 de la Ley de Transparencia; Artículo 39.- Las Unidades de Transparencia deberán: VII.- Elaborar el informe anual de acceso a la información, de acuerdo a los lineamientos que expida el Órgano Garante, para que sea publicado en el portal del sujeto obligado, a más tardar el día último del mes de marzo del año siguiente al que se informa. En la misma fecha deberá ser remitido al Órgano Garante con el fin de que este pueda integrar la información, y a su vez generar un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información en el Estado, para presentarlo ante el Poder Legislativo del Estado.	
	2.23.-	Realizar diagnóstico de las capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.	2	Informe		1	0	0	0%	1	0	0	0%	0	0%	1	1	1	100%	1	100%	1	0	0	0%	1	100%	La meta anual fue alcanzada y reportada durante el tercer trimestre. En el mes de septiembre funcionarios del Instituto con el apoyo de practicantes acudieron a las oficinas que ocupan las 15 unidades de transparencia del Estado para realizar la entrevista cara a cara con los Titulares y al mismo tiempo documentar las condiciones de operatividad de la Unidad.	
	2.24.-	Revisión Técnica de portales.	3	Ficha Técnica.		22	6	6	100%	22	6	6	100%	12	55%	22	5	5	100%	17	77%	22	5	5	100%	22	100%		

LIC. FRANCISCO ENRIQUE POSTLETHWAITE DUHAGON
RESPONSABLE DEL RAMO

C.P. IRMA CERVANTES FARFAN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

LIC. FRANCISCO ENRIQUE POSTLETHWAITE DUHAGON
RESPONSABLE DEL PROGRAMA